



DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACION	PLAZO PARA RESOLVER (En días hábiles)
<p><b>Licencia de Habilitación urbana Modalidad C</b></p> <p>Las habilitaciones urbanas que se vayan a ejecutar por etapas con ejecución de planeamiento integral.</p> <p>Habilitaciones urbanas con construcción simultanea que solicite venta garantizada de lotes</p>	<p><b>A. VERIFICACION ADMINISTRATIVA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fuhu por triplicado debidamente llenado y suscrito por el administrado y profesionales responsables.</li><li>2. Copia literal de dominio con una antigüedad no mayor a 30 días calendario.</li><li>3. Presentar escritura pública si el administrado no es propietario del predio.</li><li>4. Si el administrado es persona jurídica, presentar vigencia de poder con antigüedad no mayor a 30 días calendario.</li><li>5. Declaración jurada de habilitación de los profesionales que intervienen en el proyecto.</li></ol> <p><b>DOCUMENTACION TECNICA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>6. Certificado de zonificación y vías</li><li>7. Certificado de factibilidad de servicios básicos (Hidrandina y Sedalib)</li><li>8. Declaración jurada de inexistencia de feudatarios</li><li>9. Documentación técnica por triplicado y en CD:<ol style="list-style-type: none"><li>9.1. Plano de ubicación y localización del terreno.</li><li>9.2. Plano perimétrico y topográfico.</li><li>9.3. Plano de trazado y lotización</li><li>9.4. Plano de ornamentación de Parques</li><li>9.5. Memoria descriptiva.</li></ol></li><li>10. Estudio de mecánica de suelos</li><li>11. Póliza CAR, incluye cobertura de responsabilidad civil por daños contra terceros.</li></ol> <p>De ser el caso:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia del planeamiento integral aprobado según RNE</li><li>- Estudio de impacto ambiental aprobado</li><li>- Certificado de inexistencia de restos arqueológicos.</li></ul> <p><b>B. VERIFICACION TECNICA:</b></p> <p>Para iniciar la ejecución de obra presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Anexo H</li></ul> <p><b>NOTAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>A. Los planos deberán estar georreferenciadas al sistema geodésico oficial. Según lo establecido en la ley N° 28294.</li><li>B. El formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando corresponda firmado por el propietario y/o administrado y profesional.</li><li>C. Todos los planos deben estar firmados por el profesional y propietario y/o profesional.</li></ol>	<p>Verificación administrativa</p> <p><b>s/. 443.80</b></p> <p>Verificación técnica</p> <p><b>s/. 306.30</b></p>	<p><b>50 días</b></p>